

Sobre hipermetrías y una estrofa con seis versos en el *Libro de Fernán Gonçález*

Alexandre VEIGA
Universidade de Santiago de Compostela
Campus de Lugo

RESUMEN: El autor reflexiona sobre ciertos versos añadidos a estrofas del *Libro de Fernán Gonçález* como razonablemente debidos a la intervención de un recitador, de cuya memorización del poema procedería el texto de la única copia que se conserva. El autor procede a la lectura crítica de la estrofa 674/686.

PALABRAS CLAVE: *Mester de clerecía, Poema de Fernán González, Cuaderna vía.*

ABSTRACT: The author reflects on certain verses that were added on to several stanzas of the *Libro de Fernán Gonçález* as if this were reasonably due to the participation of a reciter whose memorization of the poem has provided the only copy that has been conserved. The author proceeds to give a critical re-reading of stanza 674/686.

Keywords: *Mester de clerecía, Poem of Fernan Gonzalez, Cuaderna vía.*

1. RECITACIÓN Y DEFORMACIÓN TEXTUAL

En más de uno de los trabajos que hemos dedicado a problemas de reconstrucción crítica del *Poema* o *Libro de Fernán Gonçález*¹ hemos aludido a las observaciones de Menéndez Pidal (1951: 172-3) en el sentido de que desde el mismo siglo XIII el texto sufrió modificaciones debidas a su recitación juglaresca, modificaciones que condujeron, aquí o allá, a la alteración de la versificación original por tendencia ya a la agrupación de los versos en series no cuádruples², ya al empleo de la aso-

¹ Los editores han titulado esta obra *Poema* [...] con la única excepción de López Guil (2001: 13, n. 7), quien acepta los razonamientos de Prieto (1980) a favor de llamarla *Libro de Fernán Gonçález*, aduciendo en concreto el paralelismo con los títulos del *Libro de Apolonio* y el *Libro de Alexandre*.

² En trece ocasiones el final de un verso que inicia estrofa aparece en la única copia conservada alterado por prolongar la rima de la estrofa precedente, de modo que dos esperables conjuntos sucesivos de 4+4 versos se han transformado en sucesiones de 5+3; además, en diez de estos casos el señalado cambio de rima no respeta la debida consonancia, sino que ha sido realizado como asonante (cfr. Veiga 1999b: § 5.2, 2001: § 2). En dos ocasiones, contrariamente, la rima de una estrofa fue anticipada al cuarto verso de la precedente (y de nuevo, en un caso, en asonancia), apareciendo así series consecutivas de 3+5 versos. En otro lugar los tres últimos versos de una estrofa vieron mudada

nancia, ya a la anisilabicidad «principalmente por necesidad de modernizar el lenguaje» (1951: 173).

A propósito de estas observaciones, que el maestro de la Filología española añadió en la segunda versión de su reseña a la edición de C. C. Marden (1904), pero que no figuraban en la reseña original (Menéndez Pidal 1905), siempre nos han sorprendido dos hechos: (1) que no han sido tomadas en consideración por los editores más modernos del texto³ y (2) que ni siquiera el propio Menéndez Pidal obtuvo en la práctica el beneficio que podría haber extraído de su conjetura, pues no solamente su última edición del *LFG*⁴ no revela ningún cambio sustancial de actitud en cuanto a la labor de reconstrucción crítica frente a la edición anterior o frente a lo contenido en la reseña de 1905, sino que incluso continuó significativamente refiriéndose como «resabios del copista» a la generalidad de las deformaciones textuales que anotó en la susodicha referencia de su reseña (Menéndez Pidal 1951: 170), refrendando así un hábito que siempre hemos estimado negativo en la labor de reconstrucción y edición crítica de esta obra: la imputación en exclusiva del desorbitado cúmulo de alteraciones a la actuación de amanuenses, cuando no directamente a los responsables de la única copia que se conserva (probablemente confeccionada en Burgos en torno a 1470-1480⁵; en cualquier caso, más de dos siglos posterior al original⁶), lo que debiera implicar algo poco menos que inconcebible y que, obvio debe resultar, ningún editor ha llegado a afirmar explícitamente: que dichos copistas tuviesen ante sus ojos nada menos que el texto original⁷.

su rima por asimilación a la de la siguiente (cfr. *ibid.*). Creemos ver en cualquiera de estas alteraciones la juglaresca despreocupación hacia el número de versos consecutivos que debían mantener la misma rima.

³ Con posterioridad a la publicación de las pidalianas *Reliquias* (Menéndez Pidal 1951) irían apareciendo hasta siete nuevas ediciones calificables de críticas, en algún caso empleando el término en sentido un tanto amplio, del *Fernán González*, en concreto las de Polidori (1962), Victorio (1981), Lihani (1991), Martínez (1991), Muro (1994), Hernando Pérez (2001) y López Guil (2001).

⁴ El estallido de la Guerra Civil Española en julio de 1936 abortó una primera edición del *LFG* por parte de Menéndez Pidal en su proyectada obra *Epopéya y Romancero*. Habría que esperar a 1951 para que el texto fuese publicado en *Reliquias de la poesía épica española*. Catalán (1980) nos informa de los avatares históricos que rodearon la elaboración de ambas obras.

⁵ Cfr. el estudio codicológico y paleográfico de Ruiz Asencio (1989).

⁶ La fecha de composición del *LFG* ha sido y sigue siendo objeto de discrepancias. Considerando las conjeturas de Hernando Pérez (2001) y López Guil (2001), responsables de las dos últimas ediciones del texto, tras la revisión de, entre otros datos y opiniones, los razonamientos historicistas inicialmente presentados por Marden (1904), hallamos que López Guil supone que hubo de ser escrito entrada la década de 1250 (cfr. 2001: 27), mientras que Hernando Pérez (2001: § 1.3) adelanta dicha fecha para situar su composición en torno a 1230.

⁷ Notemos que Menéndez Pidal (1905: 246) precisó que no todos los errores proceden de los «desdichados copistas» artífices del manuscrito conservado, por advertir que algunos son comunes a a copia que sirvió de base para la redacción de los correspondientes pasajes de la *Primera Crónica General* y otros tenían que figurar también en el manuscrito que en el siglo XVI estuvo en poder de Gonzalo de Arredondo, abad de San Pedro de Arlanza. En cualquier caso, don Ramón achacaba en su reseña de 1905 todos los errores concretos de transmisión textual a la intervención de amanuenses, y, como hemos mencionado (cfr. *supra* texto), no dejó de señalar esta colección de errores como «re-

Frente al que parece seguir siendo el criterio imperante en la crítica, nos reafirmamos en que el manuscrito escorialense del *LFG*⁸ no procede del original a través de una serie ininterrumpida de copias escritas, sino que recoge la versión que en algún momento fue puesta por escrito a partir de lo que un recitador había memorizado (cfr., p. ej., Veiga 2001: § 1.3) y en que entre los muchos problemas de fijación textual del *Fernán González* han de incluirse, pues, todos los que pudieron derivar de dicha memorización, y seguimos pensando especialmente en la propagación de rimas o secuencias de unos versos a otros, en la sustitución de consonancias por asonancias, en la ocasional adición o supresión de versos, con el resultado de estrofas de longitud anormal —sea por defecto, sea por exceso— o en la nada infrecuente alteración de la medida de los versos, que pudo llegar a la acumulación de cantidades de sílabas realmente desmesuradas en algún caso concreto, como nos disponemos a mostrar.

2. LOS VERSOS MÁS LARGOS EN EL MANUSCRITO

Dieciséis versos en concreto figuran en el manuscrito con dieciocho o más sílabas. Se trata de los vv. 5b, 75a, 276b/281b, 286b/292b, 291d/297d, 366b/372b, 373d/379d, 422d/428d, 465d/471d, 469d/475d, 502e/508e, 526a/536a, 668d/680d, 674f/686f, 741a/757a y 749b/765b⁹, en su mayoría no difícilmente releídos por los editores con metro alejandrino, pero alguno razonablemente sospechoso de no pertenecer a la composición original.

2.1. El más largo

El más largo de todos estos versos y, por ende, de todo el texto, es el 502e/508e, que en la copia escorialense llegó a ser registrado con nada menos que veintitrés sílabas (debiendo ser suplido su verosímil final, perdido al ser cortado el folio 175 por su margen exterior)¹⁰:

sabios del copista» en su posterior reedición de la reseña, persistiendo en su actitud de responsabilizar a los artífices de la copia de toda clase de alteraciones del texto (cfr. Menéndez Pidal 1951: 170-1), comenzando por las modernizaciones lingüísticas, de las que ya habían sido acusados por Marden (1904: XVI-XVII) y seguirían siéndolo por tantos estudiosos posteriores. Es curioso que López Guil (2001: 13), que en un lugar llega a apuntar que los escribas burgaleses transcribían «posiblemente otra copia del original igualmente viciada», a la hora de la verdad haya continuado atribuyendo a dichos copistas el desastroso resultado del manuscrito.

⁸ Folios 136r-190v del códice B-IV-21 de la biblioteca del monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

⁹ Como en todos nuestros estudios anteriores, consignamos para los versos posteriores al 137b una doble numeración que reúne las de Marden (1905) y Menéndez Pidal (1951), respectivamente aplicadas en sus ediciones por Zamora Vicente (1946) y Polidori (1962). Donde resulte oportuno, explicitaremos numeraciones estróficas propuestas por otros editores.

¹⁰ Ofrecemos nuestras propias transcripciones paleográficas del texto, que efectuamos a la vista de las ediciones facsímiles de Geary (1987) y Ruiz Asencio (1989). Frente al especialmente escrupu-

qua el *que* de sus manos escapava tenjase por nasçido es[*e dia]¹¹.

Además, aparece en el manuscrito como quinto verso de una anormal *cuaderna vía*, lo que le ha valido ser desechado en todas las ediciones críticas (como ya en Janer 1864: 404 [e. 504]). Marden (1904: 73) presentó su resolución de la irregularidad de esta estrofa consignando dicho verso entre paréntesis:

Estydo la fazienda en peso tod(o) el día,
sobre ganar el canpo era grand(e) la porfya,
tenies(e) por byen andante el que mejor feria,
sobre todos el conde lleuava (la) mejorya
(Qua el que de sus manos escapava tenia se por nasçido *ese dia*).

Esta reconstrucción del editor norteamericano, detalles de presentación aparte y con la salvedad de *bienandante* como vocablo compuesto en el tercer verso¹², sería aceptada por Menéndez Pidal (1951: 110), Zamora Vicente (1946: 148), Polidori (1962: 356), Martínez (1991: 132 [e. 506]), Muro (1994: 213), Hernando Pérez (2001: 312 [e. 504]) y López Guil¹³, quien vuelve a leer «byen andante» en el tercer verso (2001: 297 [v. 499c]) y, en cuanto a la eliminación del quinto, menciona además en nota (*loc. cit.*, n. a vv. 499d-e) el silencio de la *Crónica de 1344* respecto de dicho verso, que no respecto de los anteriores (bien fácilmente reconocibles, por demás, en dicho texto en prosa¹⁴).

loso proceder paleográfico de Geary (1987), prescindimos, por obvias razones de claridad, de todo signo especial que pueda dificultar la lectura de estas transcripciones. Para indicar el desarrollo de abreviaturas empleamos, como es habitual, la cursiva. Reservamos los corchetes para señalar fragmentos perdidos del texto. Conste nuestro sincero agradecimiento a nuestro compañero el Dr. D. Gonzalo Fernández Suárez, del área de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Santiago de Compostela, por sus valiosísimos comentarios a la vista de la caligrafía del texto escurialense.

¹¹ Tanto Menéndez Pidal (1951: 110) —cuya lectura repite Polidori (1962: 356)— como Ruiz Asencio (1989: 212) han reproducido paleográficamente *qual* y no *qua* al comienzo de este verso, pero en el manuscrito no aparece ninguna *l* rematando esta palabra, que no puede ser, ya por razones de sentido, sino la antigua conjunción causal *ca*.

¹² Como ha explicitado Suárez Fernández (1997: 48), *bienandante* constituye aquí unidad léxica, con independencia de la grafía en una sola palabra o en dos.

¹³ En cambio, Victorio (1981: 136 [v. 505a]) admitió una sinalefa en el segundo hemistiquio del primer verso no apocopando *todo*. Lihani (1991) no corrige la medida de dos de los versos al no apocopar *grande* en el segundo (exceso de una sílaba) y leer literalmente *teníe se* en el tercero (exceso de dos).

¹⁴ Textualmente: «e ansi estuvo la fazienda todo el día, e cada una de las partes avian gran voluntad de vençer el canpo que quedasen por bien andantes, e el que mejor podia fazer fazia quanto podia por ello mas. Pero el conde llevava la mejoría de la una parte e la otra» (1344, ed. Menéndez Pidal 1951: 162). La prosificación recogida en el siglo XV en el *Memorial de historias* estudiado por Mercedes Vaquero tampoco ofrece huella alguna del quinto verso de la estrofa, allí prosificada en la forma «Todos porfiavan por vençer, y el fecho estava en peso commo que era que los christianos llevavan lo mejor» (Vaquero 2008: 106).

2.2. Otros dos casos de hipermetría en estrofas con exceso de versos

Motivos de la misma índole han llevado al rechazo generalizado en las ediciones críticas (con la singular excepción que comentaremos en § 3.2) de los versos 366b/372b (que en el manuscrito figura con dieciocho sílabas) y 674f/686f (en el que llegamos a contar veinte).

Respecto del segundo,

dyxoles *commo* venja *don fernando byen* alegrue & paga[*do],

digamos de momento que se trata del sexto verso de una estrofa que nos ocupará más adelante (cfr. *infra* §§ 3 y ss.) y que, paralelamente a la mutilación sufrida por el 502e/508e (cfr. *supra* § 2.1), su gran longitud motivó que su última sílaba desapareciera del manuscrito al ser cortado el folio 186 por su margen exterior. Solamente ha sobrevivido un apenas perceptible vestigio del astil de la letra *d*, que la caligrafía del copista inclinaba sobremanera hacia la izquierda.

Por su parte, el 366b/372b aparece en la copia justo al remate del *versus* del folio 164 y como segundo verso de una estrofa que, completándose al inicio del folio siguiente, incluye en el manuscrito un total de cinco¹⁵:

Antes *que* ellos amos venjesen alas ferridas
conlas vozes de *don fernando* las *gentes* eran desmaydas
las *gentes* tolosanas todas fueron foydas
nunca ningunas gentes fueron tan mal falljdas
ca fueron en grran mjedo *e* en mal preçio metidas.

Figura, pues, este verso, al igual que el 502e/508e y el 674f/686f, en una estrofa que ofrece dos evidencias simultáneas de alteración más razonablemente achacable a la intervención de quien recita de memoria que a la pluma de quien copia lo que tiene ante sus ojos: exceso de versos y además exceso —considerable— de sílabas en uno de ellos, que en esta ocasión es el segundo. Pero a favor del carácter espurio del 366b/372b cabe albergar razonables sospechas no solamente por su desmesurada longitud¹⁶, que no dejó de causar algún problema de escritura¹⁷, sino porque, con la ex-

¹⁵ En la propia copia estas líneas fueron numeradas como si se repartiesen en dos estrofas de respectivamente tres y dos versos (ee. 365 y 366 en la numeración que fue añadida en una parte del manuscrito). Janer (1864: 400) reprodujo escrupulosamente este peculiar reparto y la misma numeración estrófica, suponiendo, pues, perdido el cuarto verso de la estrofa que en la copia lleva el número 365 y los dos últimos de la 366.

¹⁶ Polidori (1962: 287, n. a la e. 372) anotó acerca de este verso que «pur avendo la rima regolare, è diffettoso nel metro e sarebbe difficilmente riducibile».

¹⁷ La letra se hace algo más pequeña al final del verso para permitir su inclusión completa en la página (no hubo esta vez problemas de corte por tratarse de un *versus* de folio: el extremo del renglón limita con un margen interior). La sílaba final *das* se reproduce también interlineada en tamaño algo mayor, sobre algunas de las últimas letras de la palabra completa, como queriendo asegurar la legibilidad de su remate, no del todo claro dado el pequeño tamaño de sus caracteres.

cepción de la expresión que lo remata y asegura su rima en el interior de la estrofa¹⁸, sus restantes constituyentes léxicos están igualmente presentes en versos vecinos: *gentes* aparece, en efecto, en los dos inmediatamente siguientes¹⁹, mientras que tanto *vozes* como *don Fernando* figuran en los dos últimos de la estrofa inmediatamente anterior, así en el manuscrito:

donde estas el buen conde ansy yua grrandes vozes dando
sal aca al campo que cata aquj adon fernando.

Fácilmente, pues, el recitador pudo amplificar en este lugar el contenido del texto²⁰ echando mano de expresiones memorizadas para la reproducción de otras líneas del mismo pasaje e improvisando un final adaptado a la rima de la estrofa, para obtener, en todo caso, un verso métricamente anormal, perfectamente prescindible

¹⁸ Si bien Marden (1904: 53) leyó *desmaydos* y no *-das* (cfr. también Zamora Vicente 1946: 111, nota) y Martínez (1991: 114, n. a vv. 370a-b) reprodujo curiosamente *desmaiadas*. Previamente Gallardo (1863) había reconstruido *desmarridos*. La voz *desmaydo* se lee también rematando el verso 468c/474c, en consonancia con el resto de la estrofa; *desmayda* aparece al final del 673a/685a, verso en que la rima exige la relectura *desmayada* (cfr. *infra* § 3.4.1, n. 35). Cerrando el v. 666d/678d encontramos *desmayado*, consonante en el contexto de la correspondiente estrofa.

¹⁹ Nada nos garantiza, por supuesto, que esta repetición del mismo término corresponda al texto original, que podría perfectamente haber contenido la expresión **nullas compañías* en lugar de *ningunas gentes* en el último de los versos mencionados si tenemos en cuenta, por un lado, que el empleo de *ninguno/a* en lugar de *nul/la* ya fue señalado por Menéndez Pidal (1905: 245, 1951: 170), con referencia a otros lugares del texto, entre las modernizaciones que don Ramón achacaba a los copistas (y las formas antiguas habían sido restituidas en algún otro verso ya por Marden) y, por otro, que, como podemos deducir de lo verosíblemente sucedido en algún otro pasaje del texto y ya hemos expuesto en trabajos anteriores (cfr. Veiga 1999c: § 3, 2000: § 5.5), *compaña* y *gente* podían ser términos intercambiables en ciertos contextos para algún recitador del poema al que hemos de responsabilizar de que en el verso 461a/467a fuese precisamente introducido el término *compaña* al final de una estrofa cuya rima es en *-ente* —lo que prueba que en su forma original dicho verso debiera rematar en *gente*, como han aceptado todos los editores críticos, o que en el primer hemistiquio del 342c/348c, por repetirse presumiblemente elementos procedentes del homólogo del primer verso de la misma estrofa («dexa folgar *tus gentes*»), se lea «dexa venir *tus gentes*» cuando el resultado de la prosificación alfonsí atestigua en este lugar un *compannas* («Et demientes (?) (*borroso*) yran llegando uestras compannas», vers. «vulgar», ed. Muro, 1989: 81; «Et entretanto yran llegando uestras compannas», vers. «regia», ed. Menéndez Pidal, 1951: 85) que hemos de suponer procedente del texto en verso a no ser que estemos dispuestos a imaginar más preocupado por la *variatio* al redactor de la prosa de un tratado histórico que al artífice de un texto poético, quien, ateniéndonos al manuscrito, habría repetido *dexa* + infinitivo + *tus gentes* en ambos primeros hemistiquios. Recordemos que nuestra propuesta de lectura crítica para el inicio del verso 342c/348c, apoyándonos convenientemente en la *PCG*, y esta vez frente al proceder de todos los editores (que han respetado la lectura del manuscrito), es **«vendrán vuestras compañías»* (cfr. Veiga 2000: §§ 5.5-6). El *Memorial de historias* no ofrece en este lugar ni *gentes*, ni *compañas* ni ningún posible sinónimo, sino la expresión «los tuyos» (cfr. Vaquero 2008: 102).

²⁰ López Guil (2001: 259, n. al v. 363b), que achaca a un copista la adición de este verso, expone que «Posiblemente el copista quiso explicitar el hecho que el poeta presenta de forma no tan directa, es decir, que los tolosanos huyeron del campo de batalla al oír las voces del conde». Piensa, en cualquier caso, en amplificación posterior del contenido de la estrofa original. Muro (1994: 172, nota) había señalado que dicho verso «se revela como ajeno a la composición original por repetir una situación propia de la estrofa anterior (*las voces del conde*) en un contexto ajeno a tal circunstancia».

desde el punto de vista poético y del que no hay rastro alguno en otras posibles fuentes.

3. LA PROBLEMÁTICA ESTROFA 674/686

Otra estrofa que en el manuscrito aparece con seis versos es la 674/686, que nos ha llegado en esta forma:

Antes quel su pueblo al conde fuese llegado
fue adelante vn caballero & sopo este mandado
como venja su senor el conde don fernando
que traya la jnfanta & que venja muy cansado
tornara se al pueblo al pueblo castellano
dyxoles como venja don fernando byen alegre²¹ & paga[*do].

La debida toma en consideración, base de todas nuestras propuestas de relectura crítica, del hecho de que la copia escurialense nos haya transmitido una versión del texto que deriva de la previa fijación gráfica del resultado de su memorización por parte de algún recitador (cfr. *supra* § 1) nos permite apreciar en este séxtuple conjunto de versos evidencias de deformación debida a la práctica de la recitación. Para empezar, se observan en él los resultados más habituales de la desatención al esquema de la *cuaderna vía*, como son la irregularidad métrica y la presencia de asonancias. Por si fuera poco, el cuarteto se ha convertido en un peculiar sexteto, cuyo último verso ofrece la antedicha desmesura en sílabas que llegó a provocar su mutilación física en el manuscrito (cfr. *supra* § 2.2) y se nos presenta en primera instancia como nuevo transmisor de contenido —ampliado— ya transmitido por el tercero mientras que el quinto no hace sino introducir —por segunda vez y de nuevo en estilo indirecto— las palabras del caballero, que ya hemos recibido en los dos versos precedentes.

3.1. La PCG y la reconstrucción de Marden (1905)

Esta estrofa fue prosificada en la *Primera Crónica General*, con los siguientes resultados formales:

Mas ante que llegassen a ell, enuioles un scudero que les dixiesse como uinie sano et alegre, et que traie la infanta consigo por mugier (PCG, versión «vulgar», ed. Muro 1989: 89).

Mas antes que ellos llegassen a ell, enuioles ell un omne, que se les llegara en el camino, que les dixiesse como el conde Fernand Gonçalez su sennor era aquell que vinie alli sano et alegre, et aduzie la infante donna Sancha consigo por mugier (PCG, versión «regia», ed. Menéndez Pidal 1951: 141).

²¹ La «u inorgánica» tras el grupo *gr* abunda en la copia escurialense. Marden (1904: XVII, n. 1) apuntó que podía hallarse en el texto del que partían los amanuenses que elaboraron dicha copia.

Hemos de señalar ya que el de la *PCG* es el único aprovechamiento prosístico de la estrofa 674/686 del que podemos disponer, dado que sus versos no han dejado rastro alguno en el *Memorial de historias* guardado en la Biblioteca Casanatense de Roma (ed. Vaquero 2008). La confrontación entre las dos versiones de la obra alfonsí permite apreciar claramente su diferente espíritu y la práctica constante de la amplificación llevada a cabo en la redacción de la versión «regia» frente al «borrador original» de la obra, al que la versión «vulgar» hubo de mantenerse mucho más fiel (Menéndez Pidal 1951: LIV-V). El texto reeditado por Pidal (esto es, la versión «regia», previamente editada por él en 1906) al pie de las páginas oportunas de su edición crítica del *Fernán González*²² introduce dos pronombres personales (*ellos*, *ell*) en función de sujetos de los dos primeros verbos (*llegassen*, *envio[les]*); a continuación introduce una cláusula relativa («que se les llegara en el camino») inexistente tanto en la copia escurialense del poema (en donde lo que se nos dice es que un caballero se adelantó de entre las gentes del conde, cfr. *supra* § 3) como en fragmento aquí reproducido de la versión «vulgar» (cfr. *infra* § 3.5, n. 40), y amplifica notoriamente a continuación la introducida por *que*, transformándola, a partir de algo que tenía que parecerse —si no era idéntico— al «que les dixiese como uinie sano et alegre [...]» atestiguado en la versión «vulgar», a nada menos que «que les dixiese como el conde Fernand Gonçalez su sennor era aquell que vinie alli sano et alegre [...]», de manera que proporcionaba la identificación del personaje, como igualmente más adelante se explicita el nombre de doña Sancha.

Ambas versiones de la *PCG* coinciden —y, por tanto, así hemos de suponer la redacción del «borrador original»— en presentar la secuencia «como (/[...]) vinie sano et alegre» inmediatamente antes de la que menciona que el conde trae consigo a la infanta «por mugier» (cfr. *infra* § 3.4.2). Sobre esta base elaboró Marden (1904: 98) su propuesta de reconstrucción crítica de la estrofa:

[En]Antes quel su pueblo al conde fues(e) llegado,
Fue adelant(e) vn omne e sopo est(e) mandado :
Commo venia el conde bien alegrue e pagado
Que traya la infanta e (que) venia muy cansado.

Y los editores posteriores, con la singular excepción de López Guil (2001, cfr. *infra* § 3.2), respaldarían el proceder de Marden, reduciendo la estrofa a los cuatro versos razonablemente originales, aun cuando sus lecturas concretas ofrezcan algunas divergencias²³.

El editor norteamericano, pues, había advertido que el sexto verso que esta estrofa ofrece en el manuscrito recoge lo que razonablemente hubo de ser el contenido del tercero. No obstante, insistamos nosotros, semejante deformación del texto original resulta únicamente verosímil considerando su previa memorización y recitación, y

²² De hecho, de las dos ediciones reunidas en Menéndez Pidal (1980).

²³ Cfr. Zamora Vicente (1946: 201), Menéndez Pidal (1951: 141), Polidori (1962: 450), Victorio (1981: 165-6 [e. 680]), Lihani (1991: 97 [e. 683]), Martínez (1991: 158 [e. 681]), Muro (1994: 267 [e. 684]) y Hernando Pérez (2001: 362 [e. 680]).

sobre esta base se comprende fácilmente que los dos últimos versos del sexteto presente en la copia (cfr. *supra* § 3) hubieron de ser añadidos ante la necesidad de prolongar el contenido de una estrofa algunos de cuyos componentes (en concreto los dos calificativos que integran la estructura coordinativa en función de predicativo del verbo *venir*) habían escapado a la memoria del recitador en el lugar debido, de modo que su rescate exigía la adición de algún nuevo verso, para lo que se improvisó el quinto a modo de introducción del último, que reincorporaría los calificativos olvidados en la recitación de aquel tercero que, privado de su final original, se había visto rematado por el nombre del personaje (cfr. *infra* § 3.3) con el resultado de una rima en rigor no consonante²⁴ que se suma a la asonancia del quinto verso y apoya la idea, ya aplicada por Marden en su reconstrucción, de que las restantes terminaciones, en *-ado*, hayan de corresponder a los cuatro versos de la estrofa original.

3.2. Una supuesta estrofa perdida en la reconstrucción de López Guil (2001)

Pero a diferencia de Charles C. Marden y de los restantes editores críticos que la precedieron en su labor de reconstrucción del texto, Itz'ar López Guil ha admitido los seis versos presentes en la copia como pertenecientes al poema original, sugiriendo la existencia de una estrofa mutilada (la 670 de acuerdo con su propia numeración, cfr. López Guil 2001: 349), de la que habrían desaparecido los dos últimos versos, por lo que estaría iniciada por los dos que suponemos añadidos por algún recitador tras la reproducción imperfecta del cuádruple conjunto precedente y, en consecuencia, prolongaría —con asonancia en su primer verso, subrayemos²⁵, y partiendo de admitir

²⁴ López Guil (2001: § 1.1.1), siguiendo a Jones (1972), habla en este caso de «rima modulada». El nombre del protagonista en su forma plena, *Fernando*, aparece también rematando algún verso emplazado en una estrofa de rima en *-ado* en el caso de los vv. 636b/648b y 699b/712b. Es dudoso que el mismo caso se dé en el 701a/714a, «yo saque de presyon al conde don fernando», verso que inicia una estrofa mutilada que únicamente conserva otro más, «es el agogora contra mi tan byllano», en cuyo final Menéndez Pidal (1951: 145) reconstruyó *errado* (término que aparece en la *PCG*), relectura que repetirían Martínez (1991: 162 [v. 708b]), Muro (1994: 274 [v. 712b]) y López Guil (2001: 355 [v. 697b]), pero no Polidori (1962: 466), Victorio (1981: 170 [v. 708b]), Lihani (1991: 101 [v. 711b]) ni Hernando Pérez (2001: 370 [v. 708b]), quienes admiten el *byllano* del manuscrito como genuino, lo que nos sitúa ante una estrofa de rima en *-ano* cuyo primer verso no aparece como consonante en las ediciones de Polidori (1962) y Lihani (1991 [e. 711]), mientras que Victorio (1981: 170 [e. 708]) y Hernando Pérez (2001: 370 [e. 708]) son los únicos que han unificado la rima de esta estrofa en perfecta consonancia, leyendo «[...] conde castellano» y no «[...] conde don Fernando» al final del verso que en el manuscrito la inicia, que el último editor citado reescribe como segundo (Hernando Pérez, *loc. cit.*). Mencionemos que Polidori y Hernando Pérez se han permitido reconstrucciones —no coincidentes— del total de versos de la estrofa, mientras que Victorio ha añadido la reconstrucción del tercero, en lo que fue seguido por Lihani. Mencionemos también que las últimas palabras que el manuscrito ofrece en el verso 701a/714a («conde don Fernando») podrían perfectamente deberse a repetición de similar remate del 699b/712b y haber sido efectivamente en *-ano*, pues, la rima original de la estrofa 701/714 (la prosificación del *Memorial*, cfr. Vaquero 2008: 113-4, no proporciona elemento alguno de juicio en cuanto a la rima de esta estrofa).

²⁵ López Guil (2001: § 1.1.1) admite expresamente, como «rimas equivalentes» (de nuevo citando a Jones 1972), toda una serie de asonancias, que no considera propiamente tales, presentes en

también como legítima la que el manuscrito otorga al 674c/686c— la rima de la estrofa anterior. Esta es la reconstrucción completa de los seis versos tal como hallamos en la citada edición (López Guil 2001: 348-9):

En antes que'l su pueblo al cond' fuese llegado,
fue delant' un cabero, sopo este mandado:
cóm' venié su su señor el conde don Fernando
que trayé la infante e venié muy cansado.

Tornara s' *el caverro* al pueblo castellano
dixo *commo* venía alegre e pagado.

La hipótesis de esta editora, frente a todas las particularidades textuales en que creemos ver indicios de deformación de una sola estrofa por efecto de su memorización imperfecta (cfr. *supra* §§ 3, 3.1), no carece de una base que explica que López Guil haya decidido conceder validez —con suma prudencia, destaquemos²⁶— a los dos últimos versos del séxtuple conjunto, incluyendo, pese a su anormal extensión, el 674f/696f, frente a su rechazo de otros versos hipermétricos como el 366b/372b y el 502e/508e, de los que las crónicas no ofrecen posible rastro (cfr. *supra* §§ 2.1-2). En este caso concreto la citada estudiosa se ha apoyado en la redacción del correspondiente fragmento de la *Crónica de 1344*, en donde leemos:

E estonçes vido el conde un hombre que venia a par del camino donde el estava, e llamolo e dixole: «Ven aca e ve aquella conpañia que alli viene, e diles que el conde don Fernan Gonçalez viene ledo e con plazer e fuera de la prision donde yazia, e trae consigo por muger la ynfante doña Sancha, hermana del rrei don Garçia de Navarra. E el onbre fue a ellos e dixoles el mandado del conde (ed. Menéndez Pidal 1951: 166).

Fácilmente apreciamos que el texto de esta crónica amplifica las palabras de la versión «regia» de la *PCG* (cfr. *supra* § 3.1), a su vez resultantes, recordemos, de una labor de amplificación a partir del «borrador» original, cuya redacción condujo más directamente a la atestiguada en la versión «vulgar». Entre los resultados de esta segunda amplificación destaca la introducción de un fragmento bastante extenso en estilo directo que sustituye al mucho más conciso contenido del estilo indirecto del poema (mantenido en la obra en prosa del rey sabio) al que añade las explicaciones de que el conde ha salido de la prisión y de que doña Sancha es hermana del rey de Navarra, como también destaca la adición de la secuencia final («E el onbre» [...]), que viene a suponer un enlace con el contenido narrativo procedente de la estrofa siguiente del *Libro*, iniciada por el verso «las gentes castellanias quando aquesto oyeron» (675a/687a), a que corresponden las prosificaciones «Quando los castellanos esto oyeron» (*PCG*, v. «vulgar», ed. Muro 1989: 89), «Quando los castellanos estas nue-

el manuscrito. Con ello concede validez, ante la inexistencia de otras fuentes que pudiesen atestiguar soluciones diferentes, a finales no consonantes de verso registrados únicamente en un manuscrito tan tardío y deturpado como es la copia escorialense del *LFG*, que en este aspecto, como en tantos otros, no nos ofrece garantías suficientes de fidelidad al texto original.

²⁶ En sus propias palabras: «no me atrevo a suprimir lo que en realidad pudieran ser restos de una estrofa original» (López Guil 2001: 348, n. a v. 670a).

vas oyeron» (*PCG*. v. «regia», ed. Menéndez Pidal 1951: 141) y «e ellos quando lo oyeron» (*1344*, ed. Menéndez Pidal 1951: 166)²⁷.

El hecho de que en esta última crónica se recoja, precisamente en el fragmento trasladado al estilo directo (esto es, en ubicación correspondiente a la prosificación del cuarteto inicial de versos en la *PCG*), la coordinación *ledo e con plazer (sano et alegre* en el texto alfonsí) apoya la suposición de que dicha estructura debe efectivamente proceder del tercer verso de la estrofa original y no de un «sexto verso» de alguna manera presente en el texto poético de partida. Por otro lado, las últimas palabras del pasaje arriba citado, en que López Guil (2001: 348, n. a v. 670a) ve «una referencia a la «tornada» del mensajero hasta el pueblo castellano» (en alusión al verso 674e/686e), desprenden su contenido de lo expuesto en el segundo de la estrofa primitiva. Que un prosificador del pasaje poético añadiese un enlace para suavizar el tránsito un tanto brusco entre los contenidos de dos estrofas y que un recitador consiguiese un efecto similar al haber introducido las palabras «tornara se al pueblo al pueblo castellano» (cfr. *supra* § 3) para rescatar, mediante la adición de otro verso, una pareja de adjetivos en coordinación que se le hubiese olvidado en el debido lugar es coincidencia solo relativa de procedimientos que acaban evitando un salto narrativo más abrupto, lo que no invalida que en el poema original se produjese en efecto un salto de esta índole —que nada tendría de extraño en el lenguaje poético del *LFG*— y no supone evidencia suficientemente firme de la autenticidad de dos versos que en tantos aspectos dejan traslucir la intervención juglaresca²⁸.

De cualquier modo, el contenido de la hipotética estrofa en este lugar resultaría redundante²⁹, como sería igualmente el caso de la estrofa 237 de la edición pidaliana,

²⁷ Una prosificación más libre, con el inicio «los quales desque lo vyeron y conoçieron a la ynfanta [...]» es la que se halla en el *Memorial de historias* (ed. Vaquero 2008: 112).

²⁸ Observemos que la «versión regia» de la *PCG*, pero solo esta versión, amplifica también notoriamente un poco más abajo para intentar aclarar algo cuya omisión no preocupó en absoluto al poeta: en las ee. 677-9/689-91 los castellanos besan las manos y se dirigen agradecidos a doña Sancha por el favor que les ha hecho al sacar de prisión al conde, sin que en el texto en verso se especifique cómo han podido obtener previamente esta información en concreto. El redactor, en procura de verosimilitud, introdujo la forzada explicación «ca sabien ya dantes como era el fecho entre ella et el conde, et como le ella sacara de la prision» (v. «regia», ed. Menéndez Pidal 1951: 141), inciso que ni procede de verso alguno del poema ni aparece en la versión «vulgar» de la crónica alfonsí (cfr. ed. Muro 1989: 89) —como tampoco aparecerá intento alguno de explicación del previo conocimiento de los hechos por los castellanos en el *Memorial de historias* (cfr. ed. Vaquero 2008: 112)— aparte de que, en rigor, tampoco aclara convincentemente los hechos desde el momento en que queda sin explicar cómo podían las tropas de Fernán González saber «ya dantes» que su señor había sido liberado por doña Sancha. El redactor de la *Crónica de 1344* intentaría arreglar las cosas haciendo que sea el propio conde quien informe del hecho a los caballeros cuando estos se disponen a besar sus manos y sus pies (otro detalle ausente en el poema; la *PCG* introduce la mención de que le besan las manos) con las palabras: «Non a mi, mas besadlos a la ynfante, vuestra señora, que vos dio e me libro de la muerte» (*1344*, ed. Menéndez Pidal 1951: 166). Vemos aquí otro ejemplo de cómo la agilidad del relato en verso pudo mover a algún prosista a intercalar secuencias aclaratorias en las que no hay motivo de peso para suponer vestigios de versos perdidos (cfr. también, p. ej., *infra* n. 30).

²⁹ Respecto de los dos versos que en el manuscrito rematan la séxtuple estrofa 647/686, ya Victorio (1981: 165 [n. a e. 680]) anotó que «El verso c está repetido (es el «sexto» verso); y, después

que don Ramón supuso perdida³⁰. En el mejor de los casos, y aun cuando hayamos de insistir en que los resultados prosísticos de este pasaje del poema apuntan a que la fórmula *alegre e pagado* debía cerrar el tercer verso de la estrofa (cfr. *supra*), la hipótesis sugerida por López Guil no invalidaría realmente la suposición de que los dos discutidos versos hubiesen sido efectivamente el resultado de una adición de líneas al texto original. Ya Menéndez Pidal (1951: 173) había anotado que la *Crónica de 1344* había tenido presente una copia «ajuglarada» del *LFG* con series de versos añadidos; por otro lado, de acuerdo con lo deducido por Ruiz Asencio (1989) ante la presencia en la copia escurialense de ciertos arcaísmos gráficos³¹, hemos de convenir con el profesor de Valladolid que los artífices de dicha copia partían de un manuscrito confeccionado no más acá de los comienzos del s. XIV³², y hemos de añadir que dicho manuscrito habría de contener ya todos los resultados razonablemente achacables a la deformación textual tras la memorización imperfecta del texto para su recitación. Concluimos, en suma, que en las primeras décadas del siglo XIV podía circular alguna copia del poema que contuviese estos y otros versos añadidos, si bien, insistamos, no creemos que el texto de la *Crónica de 1344* sea una evidencia firme en este sentido en lo que en concreto se refiere a la estrofa 674/686.

del d, hay una aclaración innecesaria, que carece además de consonancia». Similares son las palabras de Ruiz Asencio (1989: 247): «El sexto repite al tercero, y el que allí figura en quinto lugar parece superfluo». Precisemos, claro, que el sexto verso «repite» lo que hubo de ser el contenido del tercer verso primitivo.

³⁰ Fue precisamente la intención de evitar un salto narrativo que el prosista pudo estimar inadecuado en el tratado histórico del rey sabio el factor que propició, si no estamos equivocados, la inclusión en el texto de la *PCG* de *Otro día...* (v. vulg. «Et otro día...», cfr. Muro 1989: 78) tras la prosificación que corresponde realmente a la estrofa 235/236, lugar donde Pidal creyó detectar la desaparición de la que numeró 237 (cfr. Veiga 1999c: § 5), supuesta laguna rechazada ya por Victorio (1981: 93-4, n. a ee. 236-7) e igualmente ausente de la edición de López Guil (2001), como también de las de Martínez (1991) y Hernando Pérez (2001). Muro (1994: 129), en cambio, ha admitido el parecer de Menéndez Pidal, introduciendo también la estrofa 237, en blanco, en su edición, como igualmente había hecho Polidori (1962: 218). Lihani (1991: 35) cubrió el espacio correspondiente a dicha estrofa reproduciendo entre corchetes el fragmento de la *PCG* que Pidal suponía resultante de su prosificación. Vaquero (2008: 51-2) ha mostrado su desconfianza hacia esta supuesta estrofa, como hacia la que Menéndez Pidal numeró 289, por el hecho de que el *Memorial* por ella estudiado no haya recogido nada de su hipotético contenido.

³¹ «Para terminar [...] debemos llamar la atención sobre algunas soluciones arcaizantes que la obra presenta. Se refieren a las letras «s» y «f» geminadas, que no son corrientes en el siglo XV, y, sobre todo, al empleo de los signos de -ur- [...] y de -us- final [...] detrás de «s» alta o en espiral. Estos dos signos abreviativos están prácticamente en desuso a mediados del siglo XV en los documentos escritos en castellano [...] Quiere ello decir que el escriba A del Fernán González, que es quien los usa, cuando emplea estas fórmulas arcaizantes de abreviación, se está dejando llevar por lo que hay escrito en el ejemplar que le sirve de modelo» Ruiz Asencio (1989: 99-100).

³² López Guil (2001: 13, n. 9) cita los argumentos de Ruiz Asencio.

3.3. El verso 674c/686c

Si confrontamos directamente los versos tercero y sexto de la anormal secuencia que el manuscrito nos presenta, observamos sin problemas que coinciden estrictamente en dos dobles sucesiones de palabras: *como* + *venia* y el nombre del héroe de la historia precedido de su tratamiento, elementos que seguidamente destacamos en negrita sobre la reproducción paleográfica de ambos versos:

commo venia su senor el conde **don fernando** (674c/696c)

dyxoles **commo venja don fernando** byen alegre & pagado (674f/686f).

López Guil (2001), quien, como acabamos de exponer (cfr. *supra* § 3.2), se inclina —y es, recordemos, la única editora crítica del texto que así ha obrado— por conceder validez a los seis versos del conjunto, propone relecturas críticas independientes para ambos (cfr. *ibid.*), lo que le exige la aplicación de criterios dispares en el caso de *como* (con/sin apócope) y en el de la forma de imperfecto (*-ié/-ía*) para ajustar el metro en uno y otro:

cóm' venié su señor el conde don Fernando (2001: 348, v. 669c)

dyxo cómmo venía alegre e pagado (2001: 349, v. 670b).

Pero, sin considerar auténticos los dos últimos versos del problemático conjunto, Marden (cfr. *supra* § 3.1) había reconstruido el tercero eliminando la identificación onomástica del personaje y aprovechando únicamente su título (*el conde*) para hacer referencia a él. Diferente fue la actitud de Menéndez Pidal, quien mantuvo la secuencia completa que la copia ofrece en el segundo hemistiquio de dicho verso acomodándola al primero mediante la introducción de dos apócopies y el cambio de hemistiquio de la forma verbal:

com el *cuend* don Fernando *venie* ledo e pagado (Menéndez Pidal 1951: 141).

Esta lectura, que, aun reduciendo al bisilabismo la forma de imperfecto del verbo *venir*, exige una sinalefa en el segundo hemistiquio y, por otra parte, altera un calificativo presente tanto en la copia escorialense como en ambas versiones de la *PCG* (cfr. *supra* § 3.1) además de permutar el orden de elementos entre verbo y sujeto (en la anteposición del verbo coinciden en el manuscrito los dos citados versos), fue repetida textualmente por Polidori (1962: 450) y Martínez (1991: 158 [v. 681c]), mientras que Zamora Vicente (1946: 201), Victorio (1981: 16 [v. 680c]), Lihani (1991: 97 [v. 683c]) y Hernando Pérez (2001: 362 [v. 680c]) respetaron la reconstrucción de Marden («*Commo venia el conde bien alegre e pagado*», cfr. *ibid.*), reconstrucción que en el primer hemistiquio exige una sinalefa o bien la lectura bisilábica de la forma verbal en *-ia*.

Frente a unos y otros, Muro (1994: 267 [v. 684c]) ha propuesto la relectura crítica que consideramos más coherente:

cóm(mo) veni<é> don Fernando alegre e pagado.

Este editor aclara en nota (*loc. cit.*, n. a v. 684c) que su lectura «normaliza el metro y es respetuosa con los elementos que aporta el ms.» Las coincidencias en el manuscrito entre los versos tercero y sexto que hemos señalado al comienzo de este apartado respaldan en nuestra opinión el acierto de esta lectura. En dicha copia observamos, además, que es este verso, tercero de su estrofa, el que amplifica el contenido que hubo de corresponder a su primer hemistiquio, amplificación que condujo a la finalización de dicho verso allí donde el antropónimo permitía establecer una rima, lo que llevó a la adición de algún otro para completar las palabras del finalizado prematuramente, por lo que la secuencia «*comme venja don fernando*» del sexto verso se nos presenta como verosímilmente más fiel al que hubo de ser el primer hemistiquio del tercero. Por otro lado, en el segundo hemistiquio hemos de estimar espurio el adverbio monosilábico *bien*, del que no hay el menor indicio en los resultados prosódicos (cfr. *supra* §§ 3.1-2), que la copia ofrece ante una fórmula, *alegre e pagado*, que en sus restantes apariciones en el poema aparece constituyendo por sí sola una estructura heptasilábica³³.

3.4. El verso 674d/686d

En cuanto al cuarto verso de la estrofa, que, recordemos, aparece así en la copia escurialense:

que traya la jnfanta & que venja muy cansado (cfr. *supra* § 3),

comenzaremos mencionando que el especialmente notorio exceso silábico de su segundo hemistiquio ha llevado a los editores a la eliminación del segundo *que*. Muro (1994: 267 [v. 684d]), además, aclara suficientemente, con su defensa de la terminación *-ié* para las formas de imperfecto, la lectura bisilábica de ambas³⁴. Sobre la res-

³³ Geary (1979: 128) recoge esta fórmula como expresión de «happiness». Además de en el verso que aquí nos ocupa, se registra también en el 630d/642d (cfr. *infra* § 3.4.1), en femenino singular en el 673b/685b (cfr. *ibid.*) y en masculino plural en los vv. 618d/630d y 719a/735b (cfr. *infra* § 3.4.3); obviamente, en este último caso el final consonántico de *alegres* excluye toda posible crasis vocálica con la conjunción copulativa *e* de manera que la expresión *alegres e pagados* conforma una indudable estructura heptasilábica (señalemos que en el caso del 618d/630d la debida consonancia y las dos versiones de la *PCG* justifican la relectura *loçanos* en lugar de *pagados*, admitida por todos los editores críticos excepto Hernando Pérez 2001: 348 [v. 624d]). En el verso 248a/250a leemos «alegrue & muy pagado»; por supuesto, creemos que *muy* es aquí resultado de una adición al texto original; los tres últimos editores críticos son los únicos que han suprimido este monosílabo en sus lecturas (cfr. Muro 1994: 133, Hernando Pérez 2001: 224, López Guil 2001: 224 [v. 249a]).

³⁴ En la edición de Martínez (1991: 158 [v. 681d]) la acentuación gráfica de *veníá*, frente a la reconstrucción *veníé* en el verso precedente, supone una extraña anomalía métrica; Lihani (1991: 97 [e. 683]) escribe siempre *-ía* en estas formas verbales, obteniendo en el segundo hemistiquio de este verso una estructura forzosamente octosilábica al resultar en él imposible sinalefa alguna (la práctica de este editor incluye el recurso a la sinalefa). Victorio (1981: 166 [v. 680d]) había leído «traia a la infante e venie muy cansado» (cursiva suya), no unificando las terminaciones de los imperfectos (tras haber leído *venia* en el verso anterior) y recurriendo a la supresión de las dos conjunciones *que* para arreglar la medida del verso; por su parte, Hernando Pérez (2001: 362 [v. 680d]) ha reconstruido «*comme trayá l(a) infante e veniá muy cansado*», lectura con la que a la más que discutible acepta-

titución del adecuado esquema métrico al verso volveremos más abajo (cfr. *infra* § 3.4.3).

3.4.1. Pero en este mismo verso se nos plantea una duda acerca de la aceptabilidad del término que lo remata en el manuscrito: el participio *cansado*.

Desde el punto de vista poético, resulta muy extraño que en esta estrofa se nos presente al conde como por un lado *alegre e pagado* ('alegre y contento') y por otro *cansado*, aunando este último término a otros dos con los que, si no establece una relación estricta de antonimia, sí contrasta abiertamente desde el punto de vista semántico, estropeando el tono de felicidad esperable en la escena del reencuentro del héroe con sus tropas tras su prisión y azarosa fuga, especialmente por producirse dicho encuentro justo a continuación de las alborozadas palabras del conde a doña Sancha entre las estrofas 671-2/683-4 y máxime teniendo en cuenta que en dos ocasiones no muy anteriores —la segunda en la estrofa precedente— la pareja de calificativos *alegre e pagado/a* ha sido contrapuesta por el poeta, en deliberada relación de antítesis, a otras expresiones que hacen referencia a estados negativos, como son *lazrado y triste e desmayada*. En efecto, en la estrofa 630/642 leemos:

Sodes por mj amor conde mucho **lazrado**
onde nunca byen ovystes sodes en grran cuydado
don fernando non vos quexedes & sed byen asegurado
sacar vos he yo de aquj **alegrue & pagado**,

y al comienzo de la 673/685 se nos dice:

la duenna estava **tryste & desmayda**³⁵
fue con aquestas nuevas **alegrue & pagada**.

Observamos que en ambos casos el estado de un personaje *alegre e pagado* se presenta como feliz consecución de un estado negativo previo, contraponiéndose directamente de esta manera las dos caracterizaciones.

Además, a partir de la estrofa inmediatamente siguiente a la que nos ocupa se nos exhibe la alegría de los castellanos, comenzando por contársenos que «nunca tan manno goso castellanos Resçibieron» (675c/687c) y que «tanto avyan de grran gozo que creer nonlo quisieron» (676a / 688a), pero en ningún momento hallaremos referencias al supuesto cansancio del conde. Tampoco en las crónicas se alude a fatiga ni malestar alguno de Fernán González en este episodio del reencuentro. Recordemos

ción de finales agudos en *-ía* para las formas de imperfecto (cfr. Muro 1989: § 2.1.4.2 sobre las variaciones formales tipo *-ía/-ié* en formas verbales de tercera de singular y otras personas gramaticales en el *LFG*) añade la sustitución de *que* por *cómno* al comienzo del verso (igualando de esta manera su inicio con el del verso precedente), que lo fuerza a la elisión de la vocal en la forma del artículo para respetar el heptasilabismo del hemistiquio. Pero la presencia de este mismo *que*, al igual que la de *como* introduciendo el tercer verso, en la versión «vulgar» de la *PCG* (cfr. *supra* § 3.1) corrobora su autenticidad.

³⁵ El verso 673a/685a debe reconstruirse, en aras de la restitución del debido metro (falta una sílaba en el primer hemistiquio) y la rima original (en *-ada*), como «la dueña que estava triste e desmayada», modelo de lectura desde Marden para todos los editores.

que ambas versiones de la *PCG* nos narran en este punto que el conde venía «sano e alegre» y traía a doña Sancha «consigo por mugier» (cfr. *supra* § 3.1), así como en la *Crónica de 1344* hemos leído que el personaje «viene ledo e con plazer [...] e trae consigo por muger la ynfante doña Sancha, hermana del rrei don Garçia de Navarra» (cfr. *supra* § 3.2).

3.4.2. En resumen, en la prosificación de este pasaje se nos menciona que Fernán González trae consigo a doña Sancha, pero sin alusión alguna a cansancio ni malestar alguno de un personaje del que lo que se nos dice es que viene *sano, alegre, ledo, con plazer*; en contrapartida, las crónicas coinciden en un detalle que falta por completo en la copia escurialense: en mencionar que el conde de Castilla trae a la infanta *por mujer*.

Ante estas evidencias —ninguna nueva nos puede ofrecer el ya aludido *Memorial de historias* del siglo XV, en cuyo texto esta estrofa no fue prosificada, cfr. *supra* § 3.1)— es más que tentador suponer que el participio que cerrase el verso 674d/686d en la forma original del poema no fuese ese contextualmente tan extraño *cansado*, sino que se nos dijese que el conde venía *casado*, lectura de la que el redactor del pasaje correspondiente del texto primitivo («borrador») de la crónica alfonsí habría obtenido la información que transmitió en su prosa mediante la frase preposicional «por mugier», esto es, ‘por esposa’³⁶. Con la debida prudencia, creemos que esta pudo ser la lectura original del remate del cuarto verso de estrofa tan problemática. Ciertamente es que en ese preciso momento el conde y la infanta no han celebrado todavía su matrimonio, que tendrá lugar en Burgos tan pronto como los personajes lleguen a la villa castellana; la estrofa 682/694 así nos lo cuenta:

fueron se para burgos quanto yr se podieron,
luego que allj llegaron grandes vodas fezjeron
non alongaron plazo vendiçiones prendieron
todos ggrandes & chycos muy grand goso fyçieron.

Pero en el contexto del poema, y tras la promesa de matrimonio con que el conde responde en los versos 633c-d/645c-d a la infanta («*sennora dixo el conde por verdat vos lo digo / que seredes mi muger & yo vuestro marydo*»), que tal condición previa le ha puesto para liberarlo de su prisión en las dos estrofas inmediatamente anteriores, y aun cuando no se haga en el texto mención explícita a, por ejemplo, relación carnal alguna, bien que sepamos que los dos personajes se han comprometido en la celda³⁷ y han debido pasar juntos un par de noches tras la fuga —con el episodio del «arcipreste malo» por medio—, y sí al carácter religioso de una boda que debe ce-

³⁶ Cfr. la prosificación alfonsí de los dos últimos versos de la estrofa 633/645 (cfr. *infra* texto): «Sennora [...] que uos tome yo por mugier et case con uusco» (*PCG*, v. vulgar, ed. Muro 1989: 88), cfr., «[...] que vos yo tome por mugier et que case con vusco» (v. «regia», ed. Menéndez Pidal 1951: 134).

³⁷ López Guil (2001: 82 y ss.) quiere ver en este episodio influencias de la poética del amor cortés.

lebrarse («comjgo vendiçiones & mjsa prenderedes», 631d/643d), doña Sancha es tratada de hecho como esposa de Fernán González desde el momento en que ya en la estrofa 672/684, tras haber avistado y reconocido a sus tropas a lo lejos, el héroe le anuncia que ese mismo día será señora de Castilla y los castellanos besarán su mano, lo que a continuación (e. 677/689) hacen los caballeros del conde recibéndola así como a su señora. Nada de particular, por otro lado, ha tenido este tratamiento concreto de la relación entre los dos personajes para los redactores de la crónica alfonsí, que, recordemos, a la vista del poema nos han presentado al protagonista trayendo ya a doña Sancha «por mugier» y han explicado cómo las tropas «sabien ya dantes como era el fecho entre ella et el conde» (cfr. *supra* § 3.2, n. 28) para después narrarnos la alegría de la celebración nupcial a partir de «Et tomo las bendiciones el cuende con la inffanta donna Sancha, et fueron muy ricas las bodas» (v. «vulgar», ed. Muro 1989: 89; var. «Et tomo y luego el conde bendiciones con la inffante [...]», v. «regia», ed. Menéndez Pidal 1951: 142), condensada prosificación de los versos 682b-d/694b-d.

3.4.3. Por supuesto, la relectura *casado* excluye admitir como genuino el adverbio *muy* que la copia escurialense nos ofrece antecediendo a *cansado*, pues no cabe gradación en el primer supuesto. Retomamos aquí el problema de la métrica de este verso, cuyo segundo hemistiquio muy bien podría haber consistido en la secuencia «*e que vinié casado», debiendo, en consecuencia, admitirse como auténtica la segunda conjunción *que* presente en el manuscrito y, por tanto, rechazarse la autenticidad de este otro monosílabo, *muy*, rechazo verosímil ya de entrada si tenemos en cuenta la facilidad con que el metro del poema fue estropeado aquí o allá mediante la introducción, precisamente, de monosílabos con intención ponderativa o magnificente (no menos espurio nos parece, recordemos, el adverbio *bien* en el verso inmediatamente anterior, cfr. *supra* § 3.3).

El propio texto nos proporciona, además, otro apoyo para pensar, frente a las apariencias más externas, en la falsedad de esta construcción superlativa *muy cansado* en el verso que nos ocupa. La misma expresión formularia *alegre e pagado* reaparecerá, en forma gramaticalmente masculina plural, en un episodio posterior, en concreto en los dos primeros versos de otra estrofa, la 719/735, donde sí resulta verosímil su conjunción con la caracterización de *muy cansados* para los mismos personajes, en este caso las tropas del rey moro de Córdoba, a quienes se nos presenta felices y contentos tras su provechosa *razzia* guerrera por Tierra de Campos y al mismo tiempo hiperbólicamente abrumados por el peso del botín conseguido, lo que permite al héroe del poema darles alcance rápidamente:

yvan con muy ggrand Robo alegres & pagados
non podian andar que yvan muy cansados
ovo el buen conde ayna de alcançalos
fueron con su venjda todos mal espantados.

Aun considerando que en el caso de la estrofa 674/686 siempre podría buscarse explicación para la mención de cansancio en el personaje recordando, por ejem-

plo, que el conde de Castilla viene de prisión y carga todavía con sus cadenas, creemos que en la memorización de la estrofa 719/735 se encuentra la raíz de que la frase *muy cansado* se pudiera haber deslizado en lugar de otro elemento textual a la hora de reproducir el cuarto verso de la 674/686, llevando a la antedicha caracterización negativa del estado del protagonista, tan extraña en un contexto en que todo es alegría y donde, recordemos, las crónicas, que nos transmiten todo el júbilo del feliz reencuentro y no aluden en modo alguno a posible cansancio del histórico personaje, nos comunican de paso que doña Sancha es mujer de Fernán González.

Así pues, un nuevo problema de memorización imperfecta explicaría, si estamos en lo cierto, no solamente la aparición del contextualmente sospechoso adjetivo *cansado* en el verso 674d/686d, sino también que dicho adjetivo aparezca en grado superlativo con *muy* antepuesto, con el resultado de un hemistiquio cuyo exceso métrico se puede eliminar directamente si se prescinde de este monosílabo. Hagamos una nueva llamada sobre el hecho fundamental de que la copia escurialense no puede proceder del texto original a través de una serie ininterrumpida de copias manuscritas, sino del resultado de haberse puesto por escrito en algún momento lo que un recitador había memorizado. A esta versión obtenida tras la previa memorización del poema, forzosamente imperfecta, hemos de achacar razonablemente la mayor parte de las alteraciones que el texto llegó a sufrir, al tiempo que solamente esta hipótesis puede permitir reconocer y explicar ciertos tipos de deformaciones textuales, como la propagación de estructuras y fórmulas, a veces a gran distancia, a lo largo del texto³⁸, deformaciones difícilmente explicables y, de hecho, con todas las condiciones para pasar inadvertidas si se sigue pensando exclusivamente en la intervención de los copistas como responsable de la deturpación textual.

3.5. Relectura crítica de la estrofa 674/686

Tras lo hasta ahora expuesto podemos proponer nuestra relectura crítica de esta especialmente problemática estrofa:

*Enantes quel su pueblo al conde fues llegado,
fue adelant un omne e sopo est mandado:
com vinié don Fernando alegre e pagado,
que trayé la infant e que vinié casado.

Y sobre esta propuesta de relectura no nos queda sino efectuar unos últimos comentarios sobre diversas cuestiones concretas:

³⁸ Recordemos, por ejemplo, que, como creemos haber probado en una ocasión anterior (cfr. Veiga 1999a), la memorización de la fórmula «Señor, si tú quisieres» para la recitación del verso 50a motivó la repetición de las mismas palabras casi trescientas estrofas más adelante, haciendo rematar mediante un futuro de subjuntivo en segunda persona de singular el verso 338a/342a en el contexto de una estrofa cuyos restantes versos no finalizan en el manuscrito sino con formas de imperfecto de subjuntivo y cuya rima original, contra la suposición de Marden (1905: 49), admitida por los restantes editores del *LFG*, debió establecerse sobre dichas formas de imperfecto y en tratamiento de *vos* (segunda de plural).

En cuanto al primer verso, nada nuevo añadimos a la que fue la reconstrucción de Marden (cfr. *supra* § 3.1), no alterada por Menéndez Pidal (1951: 686) y en general respetada por los restantes editores³⁹.

Respecto del segundo, mantenemos prudentemente con el profesor norteamericano la lectura *omne*, en rigor atestiguada en la versión «regia» de la *PCG* (cfr. *supra* § 3.1), de donde pasó a la *Crónica de 1344* (cfr. *supra* § 3.2), por estimar poco probable que si, como supuso Pidal y todos los editores posteriores han admitido, fuese *ca-vero* la voz original del poema (el manuscrito, recordemos, ofrece «caballero», cfr. *supra* § 3), los prosistas del rey sabio hubiesen ido a modificar en este sentido el texto. El *scudero* que se lee en el manuscrito de la versión «vulgar» editado por Muro (cfr. *supra* § 3.1) parece clara reinterpretación sobre el «borrador» original⁴⁰.

Sobre el tercer verso, cfr. *supra* § 3.3.

En el cuarto, el femenino analógico *infanta*, que en este y otros lugares ofrece el manuscrito⁴¹, debe suponerse modernización de un original en *-e* apocopable⁴². El manuscrito de la versión «regia» editado por Menéndez Pidal (1951: 141) atestigua aquí la forma más antigua *infante* como *nomen commune* (como ambas versiones en otros puntos del texto), pese a lo cual Marden (1904: 98) mantuvo la lectura *infanta* en este verso (cfr. *supra* § 3.1)⁴³ en directo contraste con su reconstrucción *infant*, con apócope, que introdujo para regularizar el primer hemistiquio común a los versos 628a/640a y 649a/661a (hemistiquio que ha de leerse «la infant donna Sancha»⁴⁴).

³⁹ La única lectura con alguna diferencia destacable es la de López Guil (cfr. *supra* § 3.2), quien en el segundo hemistiquio apocopa *conde* en *cond'* y mantiene íntegra la forma verbal *fuesse*.

⁴⁰ Ya Marden (1904: 187, n. a vv. 674a-b) destacó la dispar interpretación de este episodio en el texto poético y las crónicas, que presentan al conde enviando al mensajero y no a este adelantándose desde las tropas que salen al encuentro del protagonista. De nuevo el artífice de la versión «regia» se vio, recordemos, forzado a improvisar una explicación para la repentina aparición de este personaje, introduciendo «que se les llegara en el camino» (cfr. *supra* § 3.1; en *1344* la explicación es más compleja y se nos dice que el conde vio a un hombre «que venía a par del camino donde el estaba» y lo llamó, cfr. *supra* § 3.2), mientras la versión «vulgar» no añade explicación alguna.

⁴¹ Como igualmente la versión prosificada en el *Memorial de historias*, también del siglo XV, cfr. ed. Vaquero (2008: 109ss).

⁴² López Guil (2001: 334, n. a v. 617c) ha subrayado la grafía de este sustantivo con *-e* en las crónicas, considerando las apariciones de *infanta* en el manuscrito como sistemáticas correcciones del amanuense ante un arcaísmo que habría considerado error.

⁴³ La lectura *infanta* se repite en Zamora Vicente (1946: 201), Lihani (1991: 97 [v. 683d]) y Martínez (1991: 158 [v. 681d]). Menéndez Pidal (1951: 141) corrigió ya la *-a* por *-e*, en lo que fue seguido por Polidori (1962: 450), Victorio (1981: 166 [v. 680d]), Muro (1994: 267 [v. 684d]), Hernando Pérez (2001: 362 [v. 680d]) y López Guil (2001: 348 [v. 669d]).

⁴⁴ En ambos casos el manuscrito registra *infanta*. El texto de la versión «regia» de la *PCG* editado por Pidal ofrece *inffante* en el segundo caso (cfr. Menéndez Pidal 1951: 133) e *inffant* en el primero (cfr. Menéndez Pidal 1951: 136); *inffante* se lee en ambas ocasiones en la versión «vulgar» (ed. Muro 1989: 87-8). La lectura apocopada de Marden sería admitida por Zamora Vicente (1946: 187, 194), Menéndez Pidal (1951: 133, 136), Polidori (1962: 428, 438), Martínez (1991: 152 [v. 635a], 155 [v. 656a]), Muro (1994: 252 [v. 638a], 259 [v. 659a]), Hernando Pérez (2001: 351 [v. 634a], 355 [v. 655a]) y López Guil (2001: 336 [v. 623a], 34s [v. 644a]). En cambio, Victorio (1981: 159

Muro (1989: §§ 3.1.1.1.3.1, 3.1.1.1.3.2.2) ha señalado la posibilidad de apócope de este sustantivo por motivos métricos, aun no rechazando totalmente que fuese [a] el sonido vocal apocopado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CATALÁN, D. (1980): “A propósito de una obra trunca de Ramón Menéndez Pidal en sus dos versiones conocidas, notas históricas y críticas de Diego Catalán”. En Menéndez Pidal (1980: XIII-XLIV).
- GALLARDO, B. J. (1863): *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Vol. I. Madrid: M. Rivadeneyra. Reimpr. Madrid: Gredos, 1966.
- GEARY, J. S. (1979): *Formulaic Diction in the Poema de Fernán González and the Mocedades de Rodrigo. A Computer-Aided Analysis*. Madrid: José Porrúa Turanzas, 1980.
- GEARY, J. S. (1987): *Historia del conde Fernán González, a facsimil and paleographic edition with commentary and concordance by John S. Geary*. Madison: The Spanish Seminary of Medieval Studies.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (coord.) (1989): *Poema de Fernán González*. Burgos: Excmo. Ayuntamiento de Burgos.
- HERNANDO PÉREZ, J. (2001): *Poema de Fernán González e Hispano Diego García*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- JANER, F. (1864): *Poetas castellanos anteriores al siglo XV*. Madrid: 1864. Reimpr. Madrid: Atlas, 1966.
- JONES, H. G. (1972): “Las rimas moduladas del Arcipreste”. En M. Criado de Val (ed.): *El Arcipreste de Hita: El libro, el autor, la tierra, la época. Actas del I Congreso Internacional sobre el Arcipreste de Hita*. Barcelona: S.E.R.E.S.A., 211-6.
- LIHANI, J. (1991): *Poema de Fernán González. Edición, prólogo y notas de John Lihani*. East Lansing: Colleagues Press.
- LÓPEZ GUIL, Itziar (2001): *Libro de Fernán González. Edición de Itziar López Guil*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- MARDEN, C. C. (1904): *Poema de Fernán González. Texto crítico con introducción, notas y glosario por C. Carroll Marden*. Baltimore: The John Hopkins University Press. Repr. facs. Ann Arbor, Michigan / London: University Microfilms International, 1980.
- MARTÍNEZ, H. S. (1991): *Poema de Fernán González*. Edición H. Salvador Martínez. Madrid: Espasa-Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1905): Reseña de Marden (1904). *Archiv für das Studium der neueren Sprachen [und Literaturen]* 114, 243-57. Tr. esp. ampl. del autor en Menéndez Pidal (1951: 170-80).
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1951): *Reliquias de la poesía épica española*. Madrid: Espasa-Calpe. Reimpr. en Menéndez Pidal (1980).
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1980): *Reliquias de la poesía épica española acompañadas de Epopeya y Romancero, I*. Madrid: Cátedra-Seminario Menéndez Pidal / Editorial Gredos, 2ª ed.
- MURO, M. A. (1989): *Nuevos materiales filológicos para una edición del Poema de Fernán González*. Logroño: Gobierno de La Rioja / Instituto de Estudios Riojanos.

[v. 634a], 162 [v. 655a]), que leería en ambos lugares *infante*, y Lihani (1991: 91 [v. 637a], 94 [v. 658a]), que mantiene *infanta*, exigen, como en tantas otras de sus lecturas, una sinalefa.

- MURO, M. A. (1994): *Poema de Fernán González. Edición crítica de Miguel Ángel Muro*. Logroño: Gobierno de La Rioja / Instituto de Estudios Riojanos.
- POLIDORI, E. (1962): *Poema de Fernán González. Traduzione, ricostruzione, commento, note, a cura di Erminio Polidori*. Taranto: G. Semerano.
- PRIETO, A. (1980): *Coherencia y relevancia textual*. Madrid: Alhambra.
- RUIZ ASENCIO, J. M. (1989): “El manuscrito del Poema de Fernán González (Escorial b-IV-21): estudio codicológico y paleográfico”, en Hernández Alonso (1989, 91-104).
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, M. (1997): *El complemento predicativo en castellano medieval (época prealfonsí)*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- VAQUERO, M. (2008): *El Poema de Fernán González en un Memorial de historias de fines de la Edad Media*. Ciudad Real: Oretania Ediciones.
- VEIGA, A. (1999a): “Crítica de lecturas críticas y revisión lingüística de una estrofa del *Poema de Fernán González*”, *Hesperia*, 2, 127-63.
- VEIGA, A. (1999b): “A copia escurialense e a problemática transmisión textual do *Poema de Fernán González*”, en Álvarez, R. & D. Vilavedra (eds.): *Cinguidos por unha arela común. Homenaxe ó profesor Alonso Montero*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, vol. 1, 1073-93.
- VEIGA, A. (1999c): “Sobre hipotéticos versos perdidos del *Poema de Fernán González*”, *Homenaxe ó profesor Camilo Flores*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 700-10.
- VEIGA, A. (2000): “Revisión crítica de tres estrofas del *Poema de Fernán González*”. En Eche-
nique Elizondo, M. T. & J. Sánchez Méndez (eds.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Valencia, 31 de enero - 4 de febrero de 2000*, Madrid: Gredos, 2002, vol. I, p. 1467-88.
- VEIGA, A. (2001): “El *Poema de Fernán González*: sobre el más problemático texto de clerecía y sus problemas de edición crítica”. En Casas Rigall, J. & E. M. Díaz Martínez (eds.): *Iberia Cantat. Estudios sobre poesía hispánica medieval*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2002, 187-212.
- VICTORIO, J. (1981): *Poema de Fernán González*. Edición de Juan Victorio. Madrid: Cátedra, 1984².
- ZAMORA VICENTE, A. (1946): *Poema de Fernán González*. Edición, prólogo y notas de Alonso Zamora Vicente. Madrid: Espasa-Calpe, 1954².